

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo GDE160-2020
Subproceso: Grupo Desarrollo Económico Código Subproceso: 1210	Serie/Subserie: PLANES / Comunicaciones Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-205,16	

Bucaramanga, 27 de julio de 2020

Doctor
HENRY LÓPEZ BELTRÁN
Secretario General
Concejo Municipal de Bucaramanga
Correo: secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
Alcaldía de Bucaramanga
CAM Fase II Sótano
Ciudad

Asunto: Proposición en plenaria del 21 de julio de 2020 No 018

Cordial saludo,

En atención a la información solicitada, sobre la proposición No 018 aprobada por el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, la Secretaría de Planeación se permite informar: Que dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Bucaramanga, Una Ciudad de Oportunidades", se encuentra la LÍNEA ESTRATÉGICA 4 - BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA, COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO VITAL y el PROGRAMA: **Mejoramiento y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes.**

A continuación, se relaciona la meta del programa referido, la cual responde a las acciones tendientes a la preservación, mantenimiento, podas y reposición de árboles:

Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario. Cuenta con un presupuesto asignado para el cuatrienio por valor de 20.900 millones.

Esperamos haber contribuido con la información de manera oportuna.

Atentamente



JULIÁN FERNANDO SILVA CALA
Secretario de Planeación

Proyectó//Margarita Robayo
Revisó/ Andrés Fernando Ariza Cartagena, Coordinador GDE